



31781 - Normas sobre trabajar en una compañía que engaña

Pregunta

Un amigo trabaja para una compañía que mezcla cosas lícitas con cosas ilícitas, e incluso vende algunos bienes robados y estafa. ¿Son lícitos sus ingresos? Si él deja este trabajo, y encuentra otro trabajo que también implica algunas cosas que son prohibidas por la ley islámica y otras que son permisibles, ¿qué debe hacer? ¿Debe continuar en su trabajo o abandonarlo y decirles a sus hijos que vayan a mendigar porque no puede encontrar ningún medio para cuidar económicamente de ellos?

Resumen de la respuesta

Si su trabajo implica ayudar a la compañía de alguna manera con cualquier tipo de engaño o robo, entonces no es permisible. Pero si su trabajo no tiene nada que ver con cosas prohibidas, y la compañía también tiene otros departamentos que no se ocupan de cosas prohibidas, entonces está permitido que trabaje en los departamentos que se ocupan de cosas permitidas.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el trabajo de tu amigo implica colaborar en cualquier forma con alguna clase de estafa, engaño o robo, entonces no es permisible en absoluto, porque Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, dijo (lo que en español se interpreta así): {... sino que cooperen con ellos a obrar el bien e impedir el mal, pero no cooperen en el pecado y la enemistad. Y tengan temor de Al-lah; Al-lah es severo en el castigo} [Corán 5:2].

Pero si el trabajo no tiene nada que ver con cosas prohibidas, y la compañía también tiene otros departamentos que no realizan actividades prohibidas, entonces es permisible para tu amigo que trabaje allí, en ese otro departamento, sujeto a la condición mencionada arriba, que no debe



colaborar con ninguna actividad ilícita en la ley islámica.

El *Sheij* Muhammad Ibn Al 'Uzaimín (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo:

“No es permisible trabajar en instituciones que comercian con la usura, aun si fuera como guarda o como chofer, porque aceptar un empleo en una institución de estas características implica que uno está colaborando de alguna manera con las actividades que realiza. El musulmán que detesta el mal no debe estar nunca de acuerdo con el trabajo y los intereses de los malvados. Por lo tanto, si trabaja defendiendo o colaborando con sus actividades e intereses de alguna forma, esto significa que las aprueba y que no detesta el mal como debiera, como Al-lah le ha encomendado; y quien aprueba y colabora con algo prohibido, tiene una parte del pecado.

Pero si el empleado está directamente implicado en registrar, enviar dinero o depositarlo, o actividades como estas, entonces no puede quedar duda de que está tomando parte de transacciones ilícitas y prohibidas en la ley islámica. Se ha probado por el reporte de Yábir (que Al-lah esté complacido con él) que el Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) maldijo a quien consume las ganancias de la usura (los intereses), a quien la paga, a los dos testigos, a quien escribe el contrato, y dijo: “Son todos lo mismo” (*Fatawa Al Islamíah*, 2/401).

Lo que debe hacer es denunciar a aquellos que están a cargo de estas actividades ilícitas, y aconsejarles que abandonen estos tratos. También debe aconsejar a los compradores, si tiene la posibilidad de hacerlo, y mencionarles los defectos que tienen los productos que están a punto de adquirir, o sus oscuros orígenes.

Con respecto a que no haya otro trabajo disponible, este es un pensamiento producido por la desesperación, es un pensamiento proveniente de Satanás. Al-lah dijo (lo que en español se interpreta así): {... Sepan que a quien tenga temor de Dios, Él le dará una solución, y le dará sustento de donde no lo esperaba...} [Corán 65:2-3].

Hay muchas clases de trabajos permisibles. Por lo tanto, debe poner su confianza en Al-lah y evitar todo lo que sea inmoral y prohibido.



Con respecto a la idea de que sus hijos mueran a causa del hambre, nosotros le preguntaríamos: aun asumiendo que eso llegara a suceder porque realmente en todo el país no pudo encontrar un solo trabajo que se dedique a una actividad permisible, ¿es mejor, acaso, ingresar eternamente al fuego del Infierno antes que morir de hambre?

Más aún, Al-lah es Quien ha creado a los seres humanos, y Él es el único que les puede garantizar las provisiones que necesitan, tal como Al-lah dijo (lo que en español se interpreta así): {En el cielo se encuentra [la fuente de] su sustento y lo que les fue prometido} [Corán 51:22]; {No maten a sus hijos por temor a la pobreza. Yo los sustento a ellos y a ustedes. Matarlos es un pecado gravísimo} [Corán 17:31].

Al-lah ha decretado la provisión de cada ser humano antes de que salga del útero de su madre, por lo tanto, no tema si Al-lah reduce su provisión, más bien tema por tu alma cuando se inclina hacia el mal y hacia las tentaciones para llevarlo a cometer algún pecado. Dígale que recuerde las palabras del Profeta Muhammad (que la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él): “No hay cuerpo que se nutra de fuentes prohibidas, sin que el Fuego sea lo más apropiado para él” (narrado por At-Tirmidi, 614; clasificado como bueno por Al Albani en *Sahih At-Tirmidhi*).

A continuación, mencionaremos algunas historias de la vida del califa ‘Umar Ibn ‘Abdul ‘Azíz (que Al-lah lo tenga en Su misericordia):

En una ocasión le trajeron algunas manzanas para el tesoro de los musulmanes, y uno de sus pequeños hijos tomó una. Él extendió rápidamente su mano y se la quitó colocándola donde estaba, y el niño corrió llorando hacia donde estaba su madre. Ella envió a alguien al mercado a que le compraran una manzana. Cuando ‘Umar volvió a su casa, notó que había olor a manzana en la casa y le dijo: “Oh, Fátima, ¿has tomado tú algo del tesoro de los musulmanes?”. Ella le dijo: “No”, y le contó que ella había enviado a alguien a comprarle una manzana con su propio dinero. ‘Umar le respondió: “Por Al-lah, cuando yo se la quité de la mano, fue como si la arrancara de mi propio corazón, pero yo no me condenaría ante Al-lah por causa de una manzana arrebatada del tesoro de los musulmanes” (*Manaqib ‘Umar Ibn ‘Abd al-‘Azíz*, por Ibn Al Yawzí, pág. 190).



En otra ocasión, 'Umar Ibn 'Abdul 'Azíz ingresó al cuarto de sus hijas después de la oración de la noche para saludarlas, y cuando se dieron cuenta que él estaba allí pusieron sus manos sobre sus bocas y se apartaron. Él le preguntó a la guardiana que las cuidaba: “¿Qué es lo que les pasa?”. Y ella respondió: “No han tenido nada para comer para la cena excepto lentejas y cebollas, y no quieren que huelas el aliento que tienen”. Entonces, 'Umar lloró, y luego les dijo a sus hijas: “Oh, hijas mías, ¿en qué les beneficiaría vivir una vida de lujos, pero que su padre terminara en el Infierno?”. Y luego de eso se pusieron a llorar desconsoladamente (*Biografía de 'Umar Ibn 'Abdul 'Azíz*, por el Dr. Al Burunu, pág. 142).

Cuan 'Umar Ibn 'Abdul 'Azíz estaba en su lecho de muerte, alguien le reprochó por estar dejando a sus hijos en la pobreza. Él los hizo llamar y había más de una docena de varones entre ellos. Los miró y sus ojos se llenaron de lágrimas, y les dijo: “Oh, hijos míos, a su padre se le ha dado a elegir entre dos cosas: que ustedes fueran ricos y que su padre fuera uno de los moradores del Infierno; o que ustedes fueran pobres y que su padre fuera uno de los habitantes del Paraíso. Si ustedes son pobres pero su padre ingresa al Paraíso, esto les será más querido para ustedes que ser ricos pero que su padre fuera un morador del Infierno. Levántense, que Al-lah los proteja”.

Y Al-lah sabe más.